



Los usos lingüísticos del gobierno catalán en internet



Resumen

La administración pública catalana en internet

Internet ha adquirido en los últimos años una gran importancia de tal forma que cada vez más ciudadanos optan por este **canal de comunicación** para consultar datos, informarse o realizar trámites con la administración pública.

En el ámbito lingüístico, en una **región bilingüe** como Cataluña debería ser lógico que la administración pública utilizara en sus medios electrónicos las dos lenguas oficiales, por respeto a los hablantes de ambos idiomas.

Las leyes son claras

La normativa legal no deja lugar a dudas. La administración pública en las comunidades autónomas bilingües debe respetar los **derechos lingüísticos** de los hablantes de ambas lenguas oficiales.

Tanto la **Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos**, a nivel nacional, como la **Ley del uso de los medios electrónicos en el sector público de Cataluña**, a nivel autonómico, son claras al respecto. Así esta última establece que *“las aplicaciones que las entidades que integran el sector público ponen a disposición de los ciudadanos deben permitir que la consulta, participación y tramitación puedan hacerse en la **lengua oficial escogida por la persona interesada.**”*

La realidad: el 86% de la información no es accesible en español

A pesar de las disposiciones legales, **6 de cada 7 páginas de internet del gobierno autonómico de Cataluña (el 85.8%)** no están disponibles en español, lengua oficial y además la lengua propia de la mayoría de ciudadanos residentes en esta autonomía.

Tan sólo **una séptima parte** (el 14.2%) de la información del gobierno catalán en internet es bilingüe y hace constar la información al ciudadano en **ambos idiomas oficiales** de acuerdo a lo establecido legalmente. Así se desprende del análisis lingüístico de los sitios web de los **doce departamentos** del gobierno catalán llevado a cabo por nuestra entidad.

Entre las consejerías con menos respeto al bilingüismo destaca aquella más relevante políticamente, la de **Presidencia**, donde el 100% de su contenido no está disponible en español.

La web de los Mossos d'Esquadra no está en español. Sólo en catalán y en inglés.

Son numerosos los **organismos** de gran relevancia cuya información no es accesible en español. Por ejemplo, la [web de la policía autonómica](#) no está disponible en español, sólo en catalán y en inglés.

De esta forma los consejos para la **seguridad personal**, las advertencias sobre robos o los mensajes a los ciudadanos no se explican en castellano, pero sí en inglés y en catalán.

De hecho, a partir de un examen de las páginas de internet de los diversos cuerpos de seguridad en los diferentes países puede establecerse que los Mossos d'Esquadra es **la única policía del mundo que no tiene web en la lengua mayoritaria de los ciudadanos** de su territorio, lo que pone de relieve la falta de normalidad de esa política lingüística.



De la misma forma, la web de un servicio tan esencial para la ciudadanía como **los bomberos** (ver [aquí](#)), transferidos al gobierno autonómico, tampoco está en español, al igual que **protección civil** ([aquí](#)) donde se expone a la población algo tan relevante como los planes de emergencias en caso de accidentes o catástrofes y cuyo entendimiento debería asegurarse a todos.

A nivel de formularios también es imposible conseguir **impresos** en español en las webs de la mayoría de departamentos como, por ejemplo, en Bienestar Social para [numerosos casos](#): ayudas sociales para **personas con dependencia, discapacidad, gente mayor, menores o adopciones** por citar solo unos pocos ejemplos.

En el ámbito de las finanzas, el Departamento de Economía, dirigido por Andreu Mas-Colell, no permite acceder a las [estadísticas del Presupuesto de la comunidad autónoma](#) en español. Sólo se puede acceder en inglés y en catalán.

Cataluña, un caso aparte respecto al resto de regiones bilingües de Europa

En los países más avanzados de Europa es habitual el **multilingüismo** y las administraciones públicas muestran un notable **respeto por los derechos lingüísticos** de los hablantes de las diferentes lenguas oficiales.

Convivencia Cívica Catalana ha efectuado un análisis equivalente al del gobierno de **Cataluña** en las páginas de internet de las administraciones regionales de zonas de Europa con dos lenguas oficiales como **Gales, Tirol, la región autónoma de Bruselas** y los **cantones suizos**.

El resultado ha permitido constatar cómo el contenido en internet de los gobiernos regionales de estos territorios respeta el **bilingüismo** y se encuentra prácticamente en su totalidad disponible en las dos lenguas oficiales, limitándose a un **pequeño porcentaje (del 1% al 3%)** la información que está en una lengua y no en la otra. La situación existente en las **webs del gobierno de Cataluña**, donde el **86%** de la información no está disponible en una lengua oficial, no tiene parangón en ninguna otra región bilingüe de Europa.

La administración catalana debe respetar los derechos lingüísticos de la ciudadanía

Nuestra entidad recibe de forma periódica **quejas** de ciudadanos con relación a la vulneración de sus derechos lingüísticos por el gobierno autonómico.

Resulta indignante que el gobierno catalán se dedique a **inspeccionar y multar** a los ciudadanos en sus tiendas privadas con la excusa de que no respetan derechos lingüísticos cuando es el propio gobierno autonómico el que no respeta los derechos lingüísticos de la ciudadanía de forma evidente.

Como entidad surgida de la sociedad civil con el objetivo de defender los derechos de los ciudadanos frente a la administración, **Convivencia Cívica Catalana** solicitará formalmente al gobierno catalán que respete los derechos lingüísticos de la ciudadanía en sus medios electrónicos.

Nuestra entidad hará llegar el presente informe a diversas instituciones, tales como el **Defensor del Pueblo**, el **"Síndic de Greuges"** (defensor autonómico) así como al **Gobierno de España** y organismos competentes en materia lingüística de la **Unión Europea**.



Detalle de la nota de prensa

El bilingüismo del gobierno catalán en internet

Los **medios electrónicos** están llegando a todos los ámbitos de la sociedad y transformando en buena medida las relaciones entre los ciudadanos y también las de estos con las administraciones públicas.

Es cada vez más común el uso de **internet** como canal de comunicación entre la administración y los administrados. Y es oportuno recordar que esta nueva vía de información y tramitación debe también respetar los **derechos lingüísticos** de los ciudadanos, al igual que otras como puedan ser la comunicación escrita o el trato presencial.

En una **región bilingüe** es lógico que la administración pública utilice en sus medios electrónicos las dos lenguas oficiales, por respeto a los hablantes de ambos idiomas. Sin embargo, el gobierno autonómico de Cataluña a menudo no respeta los derechos lingüísticos de una gran parte de los ciudadanos.

La normalidad que existe en la calle entorno al uso indistinto de catalán y castellano no se traslada, como debería ser lógico y normal, a un elemento cada vez más básico como es la **comunicación vía internet**.

Una simple navegación por las webs del gobierno catalán permite comprobar en numerosas ocasiones la ausencia de una versión respetuosa con el bilingüismo. En la gran mayoría de los casos, sólo se ofrece al ciudadano una **versión monolingüe**, única y exclusivamente en catalán, no respetándose los derechos lingüísticos de los ciudadanos castellanohablantes.

Incluso en las pocas ocasiones en que aparece la opción de castellano al pulsar es habitual que la navegación sea **deficiente**, sólo cambie el menú y aparezca alguna información general pero el grueso del contenido siga estando única y exclusivamente en catalán.

Hay que señalar que esta cuestión tiene más importancia de la meramente simbólica sino que es obviamente de **índole práctica** ya que muchos departamentos tienen en sus webs los formularios, impresos y espacios para realizar trámites, además de información sobre normativa, cuestiones y actividades de todo tipo que son de relevancia para los ciudadanos.



El idioma de las webs del gobierno catalán

Convivencia Cívica Catalana ha realizado un análisis lingüístico de la información en internet disponible de los **doce departamentos** o consejerías de que consta el gobierno autonómico catalán.

Se indican a continuación los departamentos analizados así como los enlaces a sus respectivos sitios en internet:

Tabla 1. Sitios web de cada departamento del gobierno autonómico catalán

Departamentos	Enlaces
Agricultura, Ganadería y Pesca	Agricultura, Ganadería y Pesca
Bienestar Social y Familia	Bienestar Social y Familia
Cultura	Cultura
Economía y Conocimiento	Economía y Conocimiento
Empresa y Empleo	Empresa y Empleo
Enseñanza	Enseñanza
Gobernación y Relaciones Institucionales	Gobernación y Relaciones Institucionales
Interior	Interior
Justicia	Justicia
Presidencia	Presidencia
Salud	Salud
Territorio y Sostenibilidad	Territorio y Sostenibilidad

Las observaciones se han llevado a cabo durante el mes de **abril de 2015** por medio de un navegador Chrome en un entorno Windows.

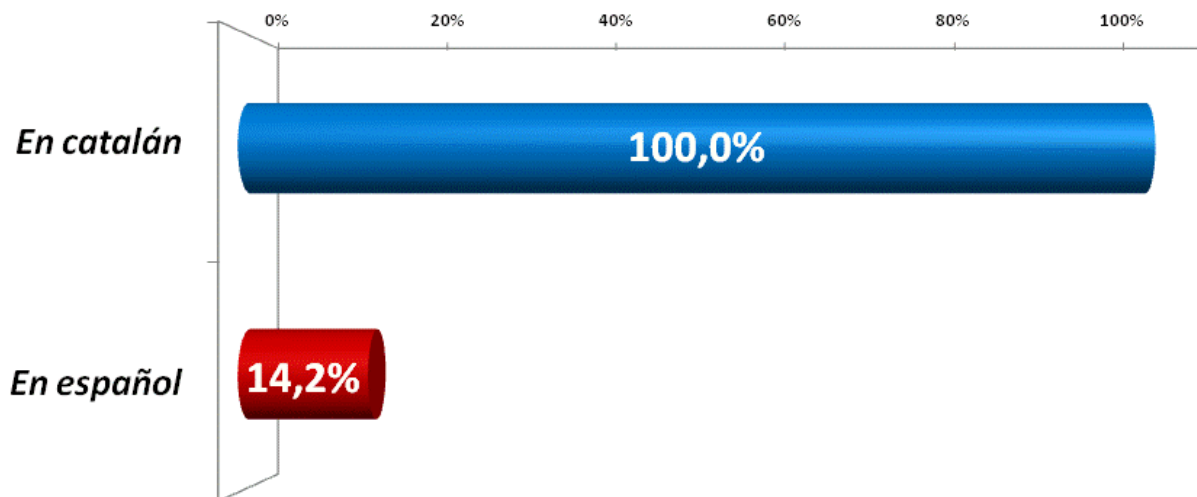
Para cada uno de los sitios web de los departamentos se ha analizado el idioma disponible en la navegación por las diferentes páginas que lo componen, visualizándose en su conjunto cerca de **2.000 páginas de internet**.

De cada una de ellas se ha anotado si la información mostrada estaba disponible en catalán y/o en español. En caso de estar en ambos idiomas, se ha analizado si se trataba de la misma información o en uno de los dos idiomas se hallaba en un formato incompleto (texto truncado, sin todos los enlaces, sin archivos, etc).



El resultado a nivel global del análisis efectuado ha sido el siguiente:

Gráfico 1. Porcentaje de información disponible en cada lengua oficial



Como se desprende del gráfico, mientras el **100%** de las páginas de internet del gobierno autonómico son accesibles en catalán tan sólo el **14.2%** es accesible en la otra lengua oficial, en español, lengua propia mayoritaria de los ciudadanos. A la luz de estos datos, resulta evidente la **diferencia de trato** de las dos lenguas oficiales.

Ello indica que **6 de cada 7 páginas de internet** (85.8%) del gobierno autonómico no son accesibles en castellano.

Además cabe señalar que esa parte minoritaria de la web que se puede consultar en español presenta numerosas **deficiencias**.

En muchos casos, no se presenta el mismo contenido en castellano que en catalán, como sería lógico, sino que la versión en castellano está **desactualizada** o bien incluye menos información. A ello debe sumarse evidentes **faltas de ortografía** y **traducciones excesivamente literales** de catalán a español.

Se ha constatado que en un número importante de casos los **enlaces** a la versión en castellano no funcionan o bien conducen a una página que no es la deseada o no está disponible.

Por otra parte, la **navegación** en español dentro de las páginas web de los departamentos autonómicos es difícil.

Lo lógico sería que a partir del momento en que el usuario hubiera seleccionado la versión en español la **visualización** de las páginas fuera en español, de la misma forma que cuando se selecciona en catalán, la navegación a partir de ese punto es enteramente en catalán. Sin embargo, en un gran número de casos, una vez seleccionada en una página la versión en español, al ir a otra página vuelve a aparecer la versión en catalán y

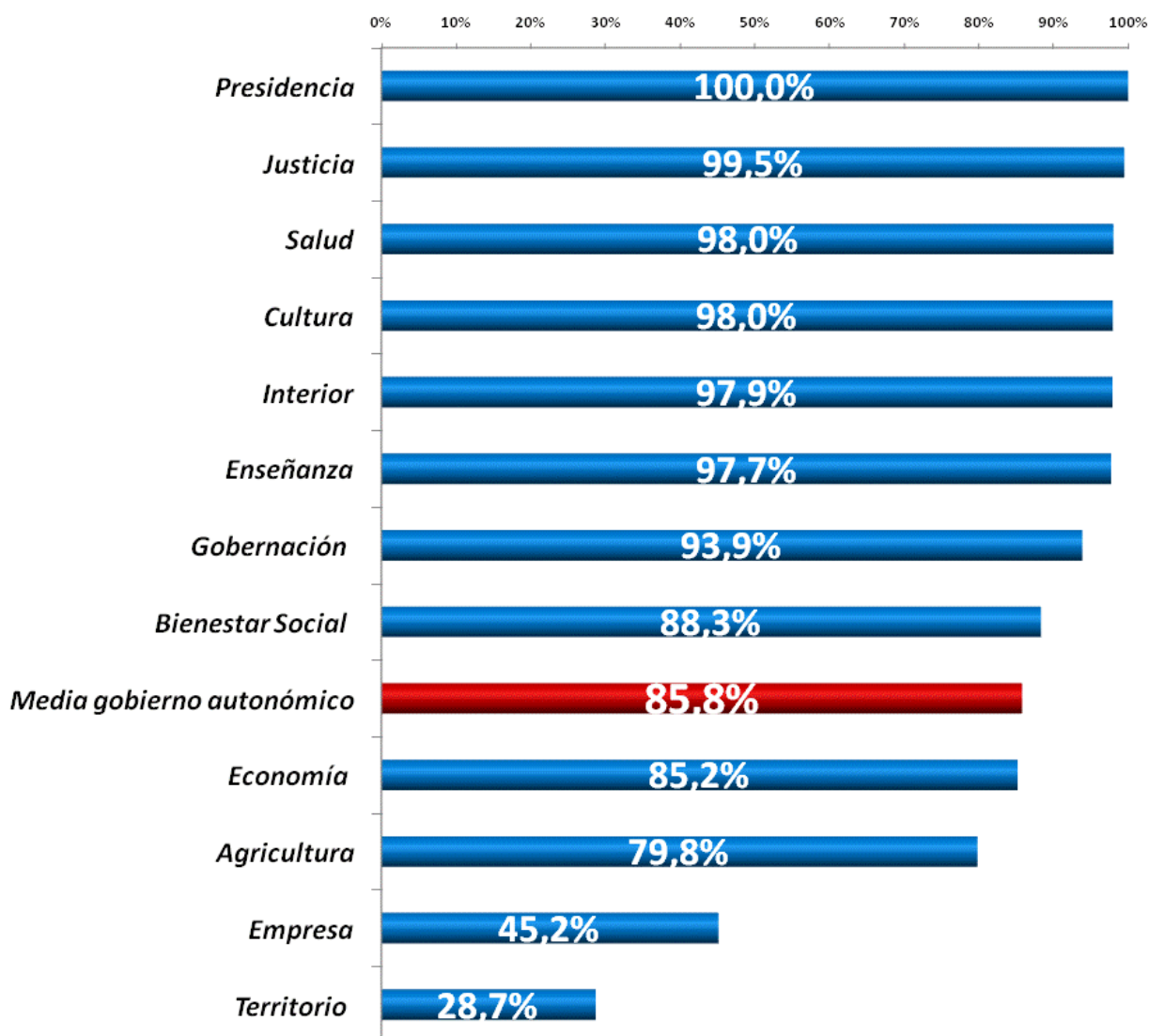


se obliga al usuario a “pinchar” de nuevo el enlace a la versión en castellano (si existe, claro) para visualizar su contenido en dicha lengua, de tal manera que la navegación en español se dificulta y en la práctica, se induce al usuario a desistir.

Como se ha indicado, a nivel **global**, el 85.8% de la información del gobierno catalán en internet no está disponible en español pero este porcentaje no se distribuye de forma **equitativa** entre todos los **departamentos** del gobierno autonómico. Hay algunas consejerías más sensibles a los derechos lingüísticos de los ciudadanos y otras que lo son menos.

El desglose por departamento del gobierno catalán se muestra a continuación:

Gráfico 2. Porcentaje de información NO disponible en español en la web de cada departamento del gobierno autonómico catalán



Entre las consejerías menos respetuosas con el bilingüismo destaca aquella más relevante políticamente, la de **Presidencia**, donde el 100% del contenido no está disponible en español.



El **Departamento de Justicia** utiliza en el 99.5% de sus páginas únicamente el catalán, siendo no accesibles en español numerosos **formularios** y publicaciones de este departamento.

Le sigue la **Consejería de Salud** (98%) que presenta su información sobre los **centros sanitarios** o los planes de sanidad para la ciudadanía única y exclusivamente en catalán.

El **Departamento de Cultura** excluye también el español casi por completo (98%) e incluso sus páginas dedicadas a la “**multiculturalidad**” no incluyen el uso de las dos lenguas oficiales.

La **Consejería de Interior**, con un 97,9% de su información no disponible en español, es uno de los casos más sangrantes de no respeto a los derechos de los ciudadanos ya que de ella forman parte servicios tan básicos como los de la **seguridad**, la **policía**, **protección civil** o los **bomberos**.

En el **Departamento de Enseñanza** el 97.7% de las páginas no es accesible en español a pesar de tratarse de un servicio, como es obvio, **universal** y básico para el conjunto de la población.

La **Consejería de Gobernación**, dirigida por la vicepresidenta Joana Ortega, excluye la lengua mayoritaria de los ciudadanos en el 93.9% de sus páginas, incluidas aquellas dedicadas a glosar la “**calidad democrática**” de su gobierno.

El **Departamento de Bienestar Social**, con el 88.3% de sus páginas no disponibles en internet, es un caso claro de vulneración de derechos lingüísticos de los ciudadanos castellano hablantes al no estar disponibles en internet en esta lengua los **formularios** para solicitar numerosas ayudas.

El 85.2% de las páginas de **la Consejería de Economía** no es accesible en español, no estando en esta lengua, por ejemplo, la información sobre **tributos** o sobre las diversas entidades que componen el sector público catalán.

En el caso del **Departamento de Agricultura**, no es posible acceder en español a información básica sobre **normativa**, planes, estadísticas o convenios en el sector.

La **Consejería de Empresa** no muestra el 45% de su contenido en español, incluyendo información relevante sobre la **industria** y el **sector comercio**.

El **Departamento de Territorio** es el que muestra un mayor respeto por los derechos lingüísticos de los ciudadanos con “solo” un 28.7% de su contenido no accesible en castellano.

Entre la información no disponible en español se encuentran innumerables páginas de gran relevancia y cuyo **entendimiento** debería facilitarse a todos los ciudadanos, con independencia de la lengua oficial que hablen, como las que se citan a continuación.



Varios ejemplos

A continuación se muestran varios ejemplos de organismos del gobierno autonómico que no respetan los **derechos lingüísticos** de la ciudadanía:

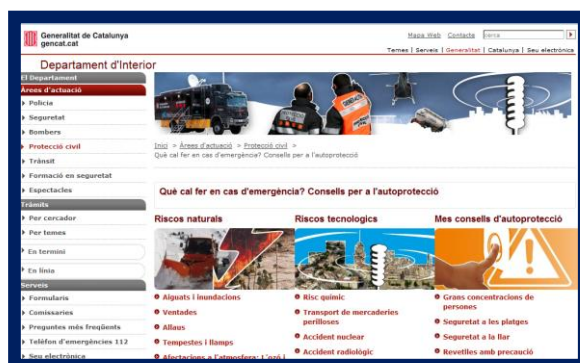
La [web de la policía autonómica](#) no está en español, sólo en catalán y en inglés. De esta forma los consejos para la **seguridad** personal, las advertencias sobre robos o los mensajes a los ciudadanos no se explican en castellano, pero sí en inglés y en catalán.

De hecho, a partir de un examen de las páginas de internet de los diversos cuerpos de seguridad en los diferentes países puede establecerse que los Mossos d'Esquadra es **la única policía del mundo que no tiene web en la lengua mayoritaria** de los ciudadanos de su territorio.



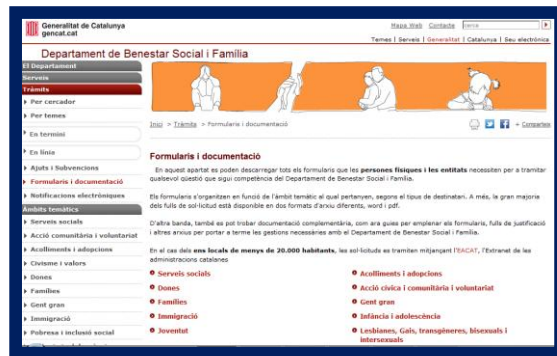
La web de la [administración de justicia](#) en Cataluña en que se incluye información tan relevante como la obtención de **asistencia jurídica, la atención a las víctimas** o gestiones y **trámites** de diversos tipos tampoco respeta los derechos lingüísticos de todos los ciudadanos al excluir por completo el uso del español.

Tampoco respeta los derechos lingüísticos de los ciudadanos la web de **protección civil** ([aquí](#)) donde se expone a la población algo tan relevante como los **planes de emergencias, accidentes o catástrofes**.





Tampoco es posible conseguir impresos en español para ayudas sociales en el departamento de Bienestar Social para **numerosos casos**: desde ayudas para **personas con dependencia, con discapacidad, gente mayor, menores o adopciones**, por citar solo algunos ejemplos.



Si un conductor circula por **las carreteras de Cataluña** –sea catalán o no- y quiere conocer las incidencias del tráfico en la comunidad por medio del servicio con competencias, el **Servicio Catalán de Tránsito**, se encontrará en su web con que toda la información sobre el **estado de las carreteras** se muestra única y exclusivamente en catalán.

En el ámbito de las finanzas, el **Departamento de Economía**, dirigido por Andreu Mas-Colell, no permite acceder a las **estadísticas del Presupuesto autonómico** en español. Sólo las publica en inglés y en catalán.



De la misma forma, la web de **los bomberos** (ver [aquí](#)), transferidos al gobierno autonómico, tampoco está en español, de tal forma que la información sobre **prevención de incendios**, las normativas o las recomendaciones de seguridad no son accesibles en esta lengua oficial.



La web govern.cat, la página de internet que explica a los ciudadanos las diferentes actividades del gobierno catalán, no está disponible en español, la lengua mayoritaria de los habitantes de esta comunidad. Sólo informa a los ciudadanos en inglés y en catalán.

Otros territorios bilingües de Europa

En los países más avanzados de Europa es usual el **multilingüismo** y las administraciones públicas muestran **respeto por los derechos lingüísticos** de los ciudadanos que hablan sus respectivas lenguas oficiales.

Convivencia Cívica Catalana ha efectuado un análisis equivalente al del gobierno catalán en las páginas de internet de administraciones regionales¹ de territorios de Europa con dos lenguas oficiales como **Gales, Tirol, la región autónoma de Bruselas o los cantones suizos**.

Se muestran a continuación las webs de las administraciones examinadas:

Tabla 2. Webs de administraciones regionales de territorios bilingües de Europa

Territorios de Europa con dos lenguas oficiales	Enlace a la web de la administración regional
Gales	http://gov.wales
Bruselas	http://be.brussels
Berna	http://www.be.ch
Friburgo	http://www.fr.ch
Valais	http://www.vs.ch
Tirol	http://www.provinz.bz.it

¹ El análisis se ha centrado en aquellas administraciones regionales de territorios bilingües de otros países de Europa que sean comparables con Cataluña en el sentido de disponer de dos lenguas con carácter oficial y un cierto volumen de competencias transferidas.



Para las páginas de internet que componen cada uno de los sitios web de las **administraciones regionales europeas** citadas se ha analizado en cuál de sus respectivas lenguas oficiales se muestra la información, de la misma forma que en el análisis efectuado para el gobierno catalán. Los resultados se exponen a continuación:

Tabla 3. Presencia de las dos lenguas oficiales en las webs de la administración regional de territorios bilingües de Europa

	Presencia de la lengua oficial 1 en la web de la administración regional		Presencia de la lengua oficial 2 en la web de la administración regional	
	Lengua	Porcentaje	Lengua	Porcentaje
Gales	Galés	100,00%	Inglés	100,00%
Bruselas	Flamenco	100,00%	Francés	100,00%
Berna	Alemán	100,00%	Francés	98,21%
Friburgo	Alemán	100,00%	Francés	100,00%
Valais	Alemán	100,00%	Francés	100,00%
Tirol	Alemán	98,85%	Italiano	97,70%
Cataluña	Catalán	100,00%	Español	14,20%

En el caso de **Gales**, la web de la administración regional utiliza el galés y el inglés en el **100%** de los contenidos analizados, respetando los derechos lingüísticos de los hablantes de la lengua minoritaria (galés) y los de la mayoritaria (inglés).

En la web de la administración de la **Región de Bruselas**, una de las tres que componen Bélgica junto a Flandes y Valonia, el análisis muestra un uso del **100%** en todos los contenidos en las dos lenguas oficiales: francés y flamenco (neerlandés).

En las páginas de internet de la administración de cantón suizo de **Berna** la presencia del alemán es en el **100%** de los contenidos y del francés en el **98.2%**, constatándose la ausencia de versión en francés en algunos contenidos de carácter legal.

En el caso del cantón de **Friburgo**, la presencia de alemán y francés en la web de la administración pública alcanza en ambos casos el **100%**.

Así se constata asimismo en el caso del cantón de **Valais**, cuya administración ofrece toda su información en ambos idiomas oficiales.

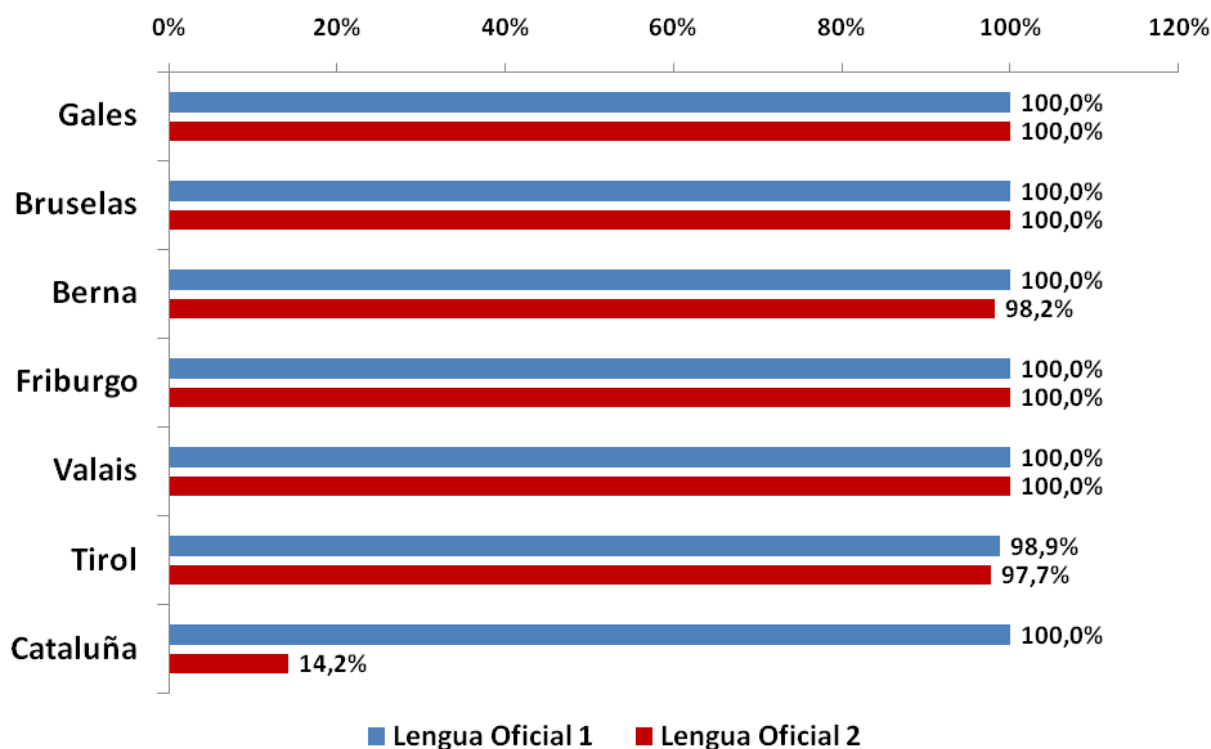
La administración regional del **Tirol del Sur**, en Italia ofrece el **98,85%** de su información en alemán y el **97.7%** en italiano, siendo los contenidos no ofrecidos relativos a temas culturales de carácter puntual.

Como puede visualizarse en la tabla llama la atención el caso de la **administración pública de Cataluña**, en la que tan solo el 14.2% del contenido se ofrece en un idioma oficial.



A nivel gráfico, se observa de forma clara la **anomalía del caso catalán**, en el que no se respetan los derechos lingüísticos de los hablantes de una de las dos lenguas oficiales del territorio:

Gráfico 3. Presencia de las dos lenguas oficiales en las webs de la administración regional de territorios bilingües de Europa



Un repaso a las páginas de internet de las administraciones regionales de zonas de Europa con dos lenguas oficiales como **Gales, Tirol, la región autónoma de Bruselas o los cantones suizos** permite comprobar cómo su contenido está prácticamente en su totalidad disponible en sus dos lenguas oficiales, limitándose a un 2%-3% la información que está en una lengua y no en la otra

La situación existente en las **webs del gobierno de Cataluña**, donde el 86% de la información no está en una lengua oficial, no tiene parangón en ninguna otra región bilingüe de Europa.



Vulneración de los derechos de los ciudadanos

La exclusión de una de las dos lenguas oficiales de los **medios electrónicos** del gobierno autonómico vulnera los derechos lingüísticos de la ciudadanía y choca contra la **legislación básica** en la relación entre la administración pública y los ciudadanos.

Efectivamente tanto la [Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos](#), a nivel nacional, como [La Ley del uso de los medios electrónicos en el sector público de Cataluña](#) son claras al respecto:

Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Disposición adicional sexta. Uso de Lenguas Oficiales.

"Las sedes electrónicas cuyo titular tenga competencia sobre territorios con régimen de cooficialidad lingüística posibilitarán el acceso a sus contenidos y servicios en las lenguas correspondientes"

Ley 29/2010, de 3 de agosto, del uso de los medios electrónicos en el sector público de Cataluña.

Disposición adicional quinta. Uso de las lenguas oficiales en los medios electrónicos.

"Las aplicaciones que las entidades que integran el sector público ponen a disposición de los ciudadanos deben permitir que la consulta, participación y tramitación puedan hacerse en la lengua oficial escogida por la persona interesada y deben permitir el cambio de opción lingüística en cualquier momento"

Y a la **normativa específica** sobre medios electrónicos debe unirse lo establecido a nivel general por el propio **Estatuto de Autonomía de Cataluña**:

Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Artículo 33. Derechos lingüísticos ante las Administraciones públicas

"Los ciudadanos tienen el derecho de opción lingüística. En las relaciones con las instituciones, las organizaciones y las Administraciones públicas en Cataluña, todas las personas tienen derecho a utilizar la lengua oficial que elijan. "



Como se puede deducir de la normativa legal expuesta la marginación de una de las dos lenguas oficiales vulnera los derechos lingüísticos de la ciudadanía y contraviene el deber de **disponibilidad lingüística** al que está obligada la administración pública de Cataluña, entre otras normas, por el propio Estatuto.

Por todo ello, como entidad surgida de la sociedad civil con el objetivo de defender los derechos de los ciudadanos frente a la administración, **Convivencia Cívica Catalana** solicitará formalmente al gobierno catalán que respete los derechos lingüísticos de la ciudadanía en sus medios electrónicos.



Conclusiones

Convivencia Cívica Catalana, en su estudio “**Los usos lingüísticos del gobierno catalán en internet**”, ha examinado en qué lenguas oficiales se halla la información que el gobierno autonómico ofrece en internet.

La principal conclusión del análisis efectuado es que **6 de cada 7 páginas de internet del gobierno autonómico de Cataluña (el 86%) no están disponibles en español**, lengua oficial y además la lengua propia de la mayoría de ciudadanos residentes en esta autonomía.

Mientras el 100% de las páginas web de los departamentos del gobierno autonómico están en catalán sólo el 14% está en la otra lengua oficial, en español. Es evidente la **diferencia de trato** de las dos lenguas oficiales. Se demuestra, una vez más, que para el gobierno autonómico hay una lengua oficial de primera y una lengua oficial de segunda (o quizá de tercera).

No es normal -y sería difícil encontrar un caso similar en el resto del mundo- que las autoridades de un gobierno marginen de esta forma **la lengua habitual** de la mayoría de sus administrados.

De hecho, Convivencia Cívica Catalana ha efectuado un análisis equivalente al del gobierno de **Cataluña** en las páginas de internet de las administraciones regionales de zonas de Europa con dos lenguas oficiales como **Gales, Tirol, la región autónoma de Bruselas** y los **cantones suizos**.

El resultado ha permitido constatar cómo el contenido en internet de los gobiernos regionales de estos territorios respeta el **bilingüismo** y se encuentra prácticamente en su totalidad disponible en las dos lenguas oficiales, limitándose a un **pequeño porcentaje (del 1% al 3%)** la información que está en una lengua y no en la otra. La situación existente en las **webs del gobierno de Cataluña**, donde el **86%** de la información no está disponible en una lengua oficial, no tiene **parangón** en ninguna otra región bilingüe de Europa.

El gobierno autonómico niega incluso la versión en español de páginas web cuyo **entendimiento** debería facilitarse a todos los ciudadanos, con independencia de la lengua oficial que hablen, como son las páginas de la **policía autonómica**, de los planes de **protección civil** o de la información necesaria para situaciones de **emergencia**. Todas ellas no se encuentran en la lengua que hablan más de la mitad de los ciudadanos, con lo que la administración autonómica manifiesta una notable **falta de sensibilidad cívica** hacia una gran parte de sus administrados.

Resulta indignante que el gobierno catalán se dedique a **inspeccionar y multar** a los ciudadanos en sus tiendas privadas con la excusa de que no respetan derechos lingüísticos cuando es el propio gobierno autonómico el que no respeta los derechos lingüísticos de la ciudadanía de forma evidente.



Lamentablemente, se pone de manifiesto una vez más que el nacionalismo catalán no asume ni respeta la **pluralidad lingüística de Cataluña**. Su objetivo consiste en la **imposición de una única lengua** por motivos políticos nacionalistas.

Convivencia Cívica Catalana hace un llamamiento una vez más a los responsables del gobierno autonómico a respetar el **bilingüismo** de la sociedad catalana y a no discriminar ni marginar a ninguna de las dos lenguas oficiales.

Desde nuestra entidad vamos a seguir trabajando para conseguir que el gobierno autonómico de Cataluña otorgue un **trato equitativo y respetuoso** a las dos lenguas mayoritarias que hablan los ciudadanos en Cataluña, algo que dista mucho de la situación actual.

Departamento de comunicación de Convivencia Cívica Catalana:

Raquel Casviner
Tel. +34 626 377 683

Puede seguirnos / podeu seguir-nos / you can follow us:



convivenciacivica.org



[ConvivenciaCivicaCatalana](https://www.facebook.com/ConvivenciaCivicaCatalana)



[@ccivicacatalana](https://twitter.com/ccivicacatalana)